



EXCMO. E ILTMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, MUY LEAL Y FIEL  
CIUDAD DE JIMENA DE LA FRONTERA  
(Cádiz).

D.P. 11.330  
R.E.L. 01110218

### **Expediente n.º: 105/SG/C/08/2017**

#### **Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas**

**Procedimiento:** Contrato de Gestión del Servicio Público del Tanatorio municipal de Jimena de la Frontera sito en San Pablo de Buceite por Procedimiento Abierto, Oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

#### **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «A»**

Reunidos en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, el día 26 de enero de 2018 a las 12 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de concesión del servicio Público del Tanatorio Municipal de Jimena de la Frontera sito en San Pablo de Buceite, formada por:

- D. Francisco José Gómez Pérez, Alcalde del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue en caso de ausencia, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D<sup>a</sup> Cayetana Marmolejo García, Vocal (Secretaría General de la Corporación), o funcionario que asuma sus funciones en su ausencia.
- D<sup>a</sup> Montserrat Sánchez Naranjo, Vocal (Interventora Accidental de la Corporación).
- D. Juan Luis Callejo de la Vega, Vocal. (Arquitecto Municipal), o funcionario de la Oficina Técnica que asuma sus funciones en su ausencia.
- D<sup>a</sup> Dolores Pino López, Funcionaria Municipal del negociado de Cementerio Vocal, o funcionario que asuma sus funciones en su ausencia.
- D. Salvador Moya Herrera, Funcionario municipal, que actuará como Secretario de la Mesa, o funcionario que asuma sus funciones en caso de ausencia.

Actuán también como Vocales con voz y voto:

- D. Ángel Gómez Fernández como miembro del Grupo Municipal Izquierda Unida de la Corporación.
- D. Guillermo Ruiz Ruiz como miembro del Grupo Municipal del Partido Popular de la Corporación, que en el momento de constitución de la Mesa no está presente pero que se incorpora más adelante a lo largo de la sesión.
- No está presente en el acto ni asiste durante la sesión ningún miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista de la Corporación, ni del Grupo Municipal Adelante.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, y el nombre de los licitadores. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

Los licitadores que han presentado ofertas han sido los siguientes, conforme a lo certificado por la Secretaría General mediante escrito de fecha 12 de enero de 2018, que obra en el expediente:

- MIGUEL LÓPEZ CHACÓN, nº de entrada 0003, de fecha 02 de enero de 2018.
- FUNESMAR, S.F, nº de entrada 0081, de fecha 10 de enero de 2018.

No se han presentado proposiciones fuera de plazo.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran, resultando lo siguiente:

LICITADOR	A) PERSONALIDAD JURÍDICA	B) REPRESENTACIÓN	C) DECLARACIÓN RESPONSABLE ARTÍCULO 60 TLCS	D) SOLVENCIA ECONOMICA FINANCIERA	D) SOLVENCIA TÉCNICO PROFESIONAL	E) DIRECCIÓN EMAIL NOTIFICACIONES
MIGUEL LÓPEZ CHACÓN (75784320X)	Presenta fotocopia compulsada del D.N.I	Actúa en nombre propio	La presenta	Presenta escrito de Cuenta de Pérdidas y Ganancias previsional del Tanatorio de Jimena, sin firma y con membrete del Tanatorio Nuestra Sra. de la Soledad de	No la presenta.	Indica dirección de correo electrónico a efectos de notificaciones: <a href="mailto:miguellopez74@outlook.com">miguellopez74@outlook.com</a>

JUAN JOSE MORALES HORMIGO (FUNESMAR, S.F) (08922381Z)	Presenta fotocopia compulsada del D.N.I	Actúa en nombre propio bajo la marca FUNERMAR, S.F (presenta título de Registro de Marca)	La presenta	<p>Paterna de Rivera</p> <p><i>A criterio unánime de los miembros de la Mesa de Contratación no queda acreditada la solvencia conforme a los pliegos administrativos.</i></p> <p>Presenta modelo 100 de Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año 2016, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance sobre el que acompaña escrito aclarativo.</p> <p>Presenta modelo 390 de declaración del I.V.A. <i>A criterio unánime de los miembros de la Mesa de Contratación no queda acreditada la solvencia conforme a los pliegos administrativos.</i></p>	Presenta modelo 036 de declaración censal, epígrafe de la actividad 9791.1 Servicio Pompas Fúnebres. <i>A criterio unánime de los miembros de la Mesa de Contratación no queda acreditada la solvencia conforme a los pliegos administrativos.</i>	Indica dirección de correo electrónico a efectos de notificaciones: <a href="mailto:info@funesmar.com">info@funesmar.com</a>
---	---	---	-------------	---	--	--

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

1.- Requerir a D. Miguel López Chacón la presentación en el plazo de 3 días de la siguiente documentación:

-Documento acreditativo de la solvencia económica y financiera: presentando al menos uno cualquiera de los siguientes documentos:

- a) *Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.*
- b) *Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación.*
- c) *Patrimonio neto, o bien ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.*

- Documento acreditativo de la solvencia técnica: presentando al menos uno cualquiera de los siguientes documentos:

- a) *Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.*
- b) *Descripción de las instalaciones técnicas, de las medias empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa, y especialmente plan económico financiero relativo a la futura explotación y gestión del Tanatorio acompañado de proyecto de organización, funcionamiento, equipamiento y conservación.*
- c) *Las titulaciones académicas y profesionales o experiencia profesional del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.*
- d) *Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y la importancia de su personal directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente.*
- e) *Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.*
- f) *Indicación de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar, si es el caso.*

2.- Requerir a D. Juan José Morales Hormigo la presentación en el plazo de 3 días de la siguiente documentación:

- Documento acreditativo de la solvencia técnica: presentando al menos uno cualquiera de los siguientes documentos:

- a) *Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.*
- b) *Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa, y especialmente plan económico financiero relativo a la futura explotación y gestión del Tanatorio acompañado de proyecto de organización, funcionamiento, equipamiento y conservación.*

- c) *Las titulaciones académicas y profesionales o experiencia profesional del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.*
- d) *Declaración sobre la planilla media anual de la empresa y la importancia de su personal directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente.*
- e) *Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.*
- f) *Indicación de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar, si es el caso.*

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas, junto con la documentación referida a lo largo de este acta.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario del acto, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

Fdo.: Francisco J. Gómez Pérez  
Presidente

Fdo.: Cayetana Marmolejo García  
Vocal

Fdo.: Dolores Pijro López  
Vocal

Fdo.: Montserrat Sánchez Naranjo  
Vocal

Fdo.: Juan Luis Callejo de la Vega  
Vocal

Fdo.: Guillermo Ruiz Ruiz  
Vocal

Fdo.: Salvador Moya Herrera  
Secretario del acto



4

